

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28699 RESIDENCIAL PEGUERA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, en reunión celebrada en el domicilio social el día 24 de octubre de 2012, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 303.414,85 euros, dejándolo fijado en 507.935,15 €, dividido en 16.903 acciones ordinarias, al portador, de 30,05 € de valor nominal cada una, mediante la amortización de las siguientes acciones ordinarias: n.º 201-250, 276-320, 371-395, 851-955, 1.517-1.556, 1.852-1.931, 2.032-2.081, 2.207-2.216, 2.227-2.236, 2.307-2.321, 2.357-2.390, 2.396-2.400, 2.551-2.804, 3.921-3.970, 4.266-4.345, 4.446-4.495, 4.621-4.630, 4.641-4.650, 4.721-4.735, 4.771-4.790, 4.796-4.800, 5.809-5.818, 6.119-6.128, 6.797-6.836, 7.367-7.706, 8.056-8.089, 8.134-8.436, 8.557-8.604, 8.685-8.704, 8.795-8.834, 8.745-8.794, 8.835-8.854, 12.270-12.289, 12.464-12.523, 14.262-14.276, 14.538-14.576, 14.584-14.603, 14.652-15.751, 16.032-16.043, 16.208-16.241, 16.244-16.280, 16.805-20.204, 21.253-21.396, 21.403-21.413, 21.463-21.499, 21.511-21.526, 21.687-21.811, y 21.990-25.138, todas inclusive, con la finalidad de devolver íntegramente el valor de las aportaciones a los accionistas titulares de dichas acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Lleida, 25 de octubre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José M.^a Solanes Bertrán.

ID: A120074426-1